Señor.

ALMACHI CALVOPIÑA LUIS NESTOR

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PFRUTRANS

S.A.

Presente,

De mi consideración.

Por medio del presente le expreso un cordial y afectuoso saludo a usted y por su digno intermedio a todos los accionistas que conforman tan prestigiosa institución y deseándole los mejores éxitos en sus funciones.

Yo, ALMAGRO PROAÑO JORGE HERNAN, con cédula de identidad N° 050153872-2 de Nacionalidad Ecuatoriana y RUBIO ACURIO ALBA LIGIA, con C.I. 050154696-4 de Nacionalidad Ecuatoriana, en calidad de Cónyuge, comunicamos que hemos procedido a ceder 1 acción del valor nominal de \$ 1,00 dólar de cada acción que poseo en la compañía, a la señorita CAYANCELA REMACHE MARIA ESTHER, con cédula de identidad N° 050351054-7 de Nacionalidad Ecuatoriana, la inversión realizada tanto el cedente como el cesionario es de carácter Nacional y solicito a Usted. Muy comedidamente registrar la sesión realizada en el libro de acciones y accionistas, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes y a la vez solicitar de la manera más comedida se le acepte como nuevo accionista de la operadora.

Seguro que mi petición será aceptada, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Para constancia firmamos:

ALMAGRO PROAÑO JORGE HERNAN

C.I. 050153872-2

CEDENTE

CAYANCELA REMACHE MARIA ESTHER

C.I. 050351054-7

CESIONARIO

RUBIO ACURIO ALBA LIGIA

C.I. 050154696-4

CONYUGE

-0.00

ALAIACHI CALVOPINA LLIS NESTOR

ERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PERLITRANS

12

Personnie

De mi convideración

Eser nuclio del expense le represe na confini y afectuana saindo a usted y por su digno intermedio a natra los accimentes que confirma ton prestigiona institución y deseñadole los mejores oxitos en sus funciones.

You ALMACHO PROAND JURCE HERNAN, can cédula de identidad Nº 050153872-2 de Nacionalidad Ecuatoriana y RUBIO ACURIO ALBA LIGIA, con C.1. 050154690-4 de Nacionalidad Ecuatoriana en calidad de Cónyuge, comunicamos que hemos procedido a ceder l'arción del valor nomical de S.1.00 dolar de cada acción que posco en la compaña, a la cedarir la critica del valor nomical de S.1.00 dolar de cada acción que posco en la compaña, a la cedarir CAYANCELA UENIACHE MARIA ESTRER, con cédula de adentidad Nº 050351054-7 de Nacionalidad Ecuatoriana, la inversión realizada tanto el cedente cimo el casionario es de carácter Nacional y subieño a Usted. Muy comedidamente registrar la sesión realizada en el libro de acciones y accionistas, purticular que pongo en su conocimiento para los fores legales pertucutes y el vez solar las la marcian más comedida se le acepte como nuevo accionista de la operación.

Secure our set settines and recentula, authorized to make sincern authorized to

State constant as formulated

ALMAGRO PROAÑO JORGE HERNAN C.L 050153872-2

TIATOL

CAYANCELA REMACHE MARIA ESTHER C.1. 050351054-7

> RUBIO ACURIO ALBA LIGIA C.L 0501 5169641

> > Water States

























ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN EL REPERENDUM Y CONSULTA PORTU AR STATUTO

LOS THAMETES PUBLICGE Y PRIVADOS



HIRE TOTAL NAME